



SACCO

LABOR

QUINCENARIO DE INFORMACION E IDEAS

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD EDITORA "AMAUTA"



VANZETTI

8 PAGINAS — 10 CENTAVOS

WASHINGTON IZQUIERDA 544-970

CASILLA DE CORREO 2107. — Lima. — Perú.

LABOR continúa

Conforme lo anunciamos en nuestro boletín del 10. de agosto, "LABOR" reanuda con este número su publicación regular como quincenario. Los ocho números de este periódico aparecidos hasta el 10. de mayo, han servido para vincularlo fuertemente con las masas obreras. Del esfuerzo que este público activamente simpaticante realice a favor de nuestro quincenario, depende absolutamente su existencia y su desarrollo. "LABOR" se transformará en un semanario apenas su economía se lo consienta. Para esto no necesitamos sino que todos nuestros agentes sean solícitos y exactos en el envío de sus remesas, que todas las organizaciones obreras se suscriban a una cantidad fija de ejemplares y que todos nuestros lectores nos ayuden en la difusión del periódico, reclutándonos suscritores, pidiéndolo en los puestos, haciéndolo conocer por sus amigos. Necesitamos alcanzar un tiraje estable de 6.000 ejemplares, íntegramente absorbidos en la República e inmediatamente pagados. Cuando nuestra circulación alcance esta cifra, estaremos en condiciones de considerar una de estas dos medidas, reducir el precio del periódico a 5 centavos conservando su formato y número de páginas o aumentar este y mejorar su presentación y contenido. El público de "LABOR" será el que decida cuál de estas medidas debe ser preferida. Desde ahora abrimos, al respecto, una encuesta entre nuestros amigos y simpatizantes.

"LABOR" representa los intereses y las aspiraciones de toda la clase productora: obreros de la industria y los transportes, trabajadores agrícolas, mineros, comunidades indígenas, maestros, empleados, etc. No es un órgano de categoría o de grupo, sino un órgano de clase. Los intelectuales y estudiantes, adheridos sin prejuicios ni reservas al proletariado, tienen aquí su tribuna. El movimiento de los trabajadores de la enseñanza por la renovación de la escuela, cuenta con esta hoja para sus reivindicaciones. La defensa de la ley del empleado, de los derechos e intereses de esta categoría de trabajadores, dispone igualmente de las columnas de "LABOR". Un periódico dirigido a un público tan extenso y seguro, descansa sobre bases sólidas. No habría excusa para el fracaso de "LABOR". Si este periódico no se desarrolla, si esta publicación como quincenario no se convierte a breve plazo en semanario, si no llega en cantidad suficiente a todos los centros de trabajo, tiene que ser por defectos de organización administrativa, de confección y orientación periodísticas, o de solidaridad y concurso de los llamados a sostenerlo. En lo que concierne a nuestras propias faltas, a nuestras propias omisiones, nada nos preocupará tanto como rectificarlas. Para esto, es indispensable que nuestros lectores nos escriban. "LABOR" debe estar en constante comunicación con su público, conocer lo que piensa de la forma como absoluto, en cada caso, su misión.

No habíamos pensado, al principio, en servicio de suscripciones. Razones de simplificación del trabajo administrativo, nos aconsejaban organizar la circulación de "LABOR" sobre la base exclusiva de la venta de números sueltos. Pero, algunos amigos entusiastas se ofrecen a ayudarnos en la



M
A
D
E
R
A
D
E
F
E
R
N
A
N
D
E
Z
L
E
D
E
S
M
A

EL PROLETARIADO CONTRA LA GUERRA 20. aniversario de Sacco y Vanzetti

Manifiesto de la Confederación Sindical Latino Americana

El 1º de agosto último, 15º aniversario de la declaratoria de guerra de 1914, las vanguardias proletarias del mundo entero han hecho energías manifestaciones contra la guerra. La adhesión de nuestras vanguardias proletarias a la conmemoración mundial consta en el boletín de "LABOR" anunciando la repatriación de nuestro quincenario, aparecido precisamente el 1º de agosto.

Publicamos ahora uno de dos manifiestos de la Confederación Sindical

atención de este servicio. Las suscripciones representan no sólo una base estable de difusión, sino también un adelanto de los lectores para que la administración del periódico pueda atender a los gastos de los primeros números, en tanto que se regularizan las remesas de agentes y paqueteros. Abrimos, desde este número, un servicio de suscripciones, haciendo un llamado

Latino-Americana, a cuya constitución en Montevideo como se sabe han concurrido las más grandes organizaciones obreras del continente. El primero expone el carácter y los motivos de la última manifestación anti-guerrera y el segundo protesta contra la agresión a la Rusia soviética, por el militarismo reaccionario chino al servicio del imperialismo. Las agencias telefónicas capitalistas, instrumento de

(Pasa a la 2ª página)

mamiento a todos nuestros lectores asidos para que se suscriban y hagan suscribirse a sus amigos. El precio de la suscripción anual es de S/. 2.20 y el de la suscripción semestral de S/. 1.20. Solicitense las suscripciones, adjuntando su importe, a la administración de "LABOR", departamento de suscripciones. Washington izquierda, 544-970, casilla 2107.

El 23 de agosto se cumple el segundo aniversario de la inmolación de Sacco y Vanzetti por el imperialismo. Por su contenido de clase, el aniversario del asesinato de estos mártires del proletariado se convierte a su vez en un día de demostración antiimperialista.

El proletariado peruano renueva en este aniversario su voluntad de organizarse sólidamente en sindicatos clasistas. En intensificar sus relaciones internacionales con el proletariado de los demás países de América. En hacer de la resistencia al imperialismo un esfuerzo común con todas las masas oprimidas y explotadas de los países coloniales y semi-coloniales.

Sacco y Vanzetti son un seguro estímulo de abnegación revolucionaria, de voluntad, de constancia para todo trabajador consciente. Ellos señalan a la clase obrera que

en la lucha por su emancipación hay que darlo todo, hasta el sacrificio. Cómo un buen proletario debe avanzar siempre, sin retroceder jamás, en su recto camino de liberación.

En el presente número de "LABOR" iniciaremos la publicación del proceso SACCO y VANZETTI, según el estudio jurídico por el doctor Félix Frankfurter, de la universidad de Harvard, en el que la inocencia de los camaradas asesinados por el capitalismo yankee no admite réplica alguna.

Nuestros lectores sabrán seguir con la mayor atención los incidentes de este proceso, el cual sale de los límites de un vulgar juicio criminal, para convertirse en un episodio más de la guerra de clases.

Ricardo Martínez de la Torre

El Proceso de Sacco y Vanzetti
Por el Profesor Félix Frankfurter de la
Universidad de Harvard

Durante más de seis años se ha
ventilado ante las Cortes de Massachussets
el proceso Sacco-Vanzetti. Verdaderamente sorprende tan
extraordinaria dilación en un Estado en
que los procesos por homicidio comu-

A eso de las tres de la tarde del
15 de abril de 1920, un guardián llama-
do Parmenter y su pupilo Bernardelli,
fueron asaltados y muertos por dos
individuos armados de pistolas, mientras
llevaban dos cajas que contenían el
dinero de la planilla de la fábrica de
calzado de Sletner and Morrill, ascendente a \$ 15,776.51,

En los días del atentado de Brain-
tree, la policía estaba empañada en la
investigación de un crimen análogo
realizado en la vecina ciudad de Bridg-
ewater. En ambos casos se trataba
de una banda de malhechores; en ambos,
estos buyeron en un automóvil en
ambos, testigos oculares creían italia-
nos a los criminales. En el asalto
de Bridgewater el automóvil se había
alejado del teatro del crimen en di-
rección a Coesnet. En consecuencia,

Acusados del delito de homicidio
perpetrado el 5 de mayo Sacco y Van-
zettí fueron procesados el 14 de setie-
mbre de 1920 y sometidos a juicio
oral en Dedham, condado de Norfolk,
el 21 de mayo de 1921. La apertura
del juicio en el Palacio de Justicia
frentero a la antigua residencia de
Fisher Ames, contrastaba enormemente
con la vida y antecedentes de los reos.

En el curso de las diligencias enca-
minadas a la deportación general
de los Rojos, que se realizaron en la
primavera de 1920, bajo la dirección
del fiscal general Palmer, se inconnu-
ció a un tal Salsedo en una habitación
de las oficinas del Departamen-

to de Justicia, de Nueva York, situa-
da en el piso catorce de un edificio
de Park Row. Ese Salsedo era un ex-
traneista, amigo de Boda y de sus
compañeros. El 4 de mayo supieron
estos amigos que se había hallado el
cadáver de Salsedo en la acera exte-
rior del edificio Park Row. Atemoriza-
dos por las batidas de los Ro-
lacionados ha despertado interés mucho
más allá del Estado de Massachusetts
y aún de los Estados Unidos, hasta
que el proceso ha llegado a convertir-
se en una de esas pocas "causas célebres", de interés universal.

En tales circunstancias acudieron
los cuatro italianos al garage de John-
son, en el noche del 5 de mayo. Dos
de ellos eran Sacco y Vanzetti. El
coche no estaba disponible y los italia-
nos se marcharon, pero el dueño
del garage avisó a la policía. Sacco y
Vanzetti fueron arrestados en un
trancía. Boda escapó y Orgiani, el
cuarto compañero, fué detenido al día
siguiente.

Desde luego, el Comisario Stewart
trató de aplicar su teoría de la comi-
sión de los dos atentados en la mis-
ma banda; pero fracasó en su em-
pleo. Orgiani había estado trabajando
en los días en que se cometieron am-
bos crímenes, así es que se le puso
en libertad. Sacco, operario zapata-
do por los imperialistas para asaltar
a la Rusia obrera y campesina!

Contra las nuevas guerras mun-
diales que preparan los imperialistas
de Europa Japón y Estados Unidos!
En protesta por la guerra profetiza-
da por los imperialistas para asaltar
a la Rusia obrera y campesina!

Contra los peligros de guerras
latino americanas provocadas por el
imperialismo anglo-americano en com-
plejo con las burguesías naciona-
les!
Contra las dictaduras latino ame-
ricanas, el fascismo y el reformismo
internacional!
Por la fraternización de nuestros
hermanos soldados de todos los fren-
tes y por su unión con los obreros y
campesinos!

Trabajadores, obreros y campesi-
nos de la América Latina!
El próximo 1º de agosto, en oca-
sión del 15º aniversario de la horren-
da guerra de bandidaje imperialista de
1914-18, el proletariado internacional,
que todavía siente en carne viva las
terribles consecuencias económicas y
políticas de esa matanza, efectuará
una grandiosa demostración mundial
para expresarla en forma ruidosa y can-
dente su protesta, contra las nuevas
guerras de rapiña que están prepara-
do todos los "bandos imperialistas",
pretendiendo "resolver" a cañonazos
y con la sangre de los trabajadores
pretendiendo repartirse de nuevo los
pueblos coloniales del mundo y pre-
tendiendo aplastar a la Rusia obrera
y campesina, vanguardia y guía del
proletariado internacional!

El Proletariado contra la guerra
Las grandes empresas mineras no cumplen la
ley de accidentes del trabajo

(Viene de la página anterior)
falsificación de los hechos y de deso-
rientamiento y engaño de la opinión
pública, habla ya de "la Manchuria
atacada por los rusos". Pero las mis-
mas agencias no han podido disimular
el origen del conflicto: el ataque del
gobierno de la Manchuria a Rusia; la
violación violenta de un tratado; la
presión de decenas de funcionarios so-
viéticos, sin exclusión de funcionarios
consulares, legalmente inmundes; la
expulsión en masa de los ciudadanos
rusos; la apropiación súbita del ferro-
carril de Oriente, construido por los
rusos. Y hoy mismo es, sin duda, la
mano de los agentes del imperialis-
mo, enemigo encarnizado de la U. R.
S. S. el que, digan lo que quieran tele-
gramas mentirosos y mistificadores,
enciende en Manchuria la hoguera
bélica.

MANIFIESTO DE LA CONFEDERA-
CION SINDICAL LATINO
AMERICANA SOBRE LA
GRAN DEMOSTRACION CON-
TINENTAL DEL 1o. DE
AGOSTO DE 1929
Contra las nuevas guerras mun-
diales que preparan los imperialistas
de Europa Japón y Estados Unidos!

Contra las nuevas guerras mun-
diales que preparan los imperialistas
de Europa Japón y Estados Unidos!

Contra las nuevas guerras mun-
diales que preparan los imperialistas
de Europa Japón y Estados Unidos!

Contra las nuevas guerras mun-
diales que preparan los imperialistas
de Europa Japón y Estados Unidos!

Contra las nuevas guerras mun-
diales que preparan los imperialistas
de Europa Japón y Estados Unidos!

Contra las nuevas guerras mun-
diales que preparan los imperialistas
de Europa Japón y Estados Unidos!

Contra las nuevas guerras mun-
diales que preparan los imperialistas
de Europa Japón y Estados Unidos!

Contra las nuevas guerras mun-
diales que preparan los imperialistas
de Europa Japón y Estados Unidos!

Contra las nuevas guerras mun-
diales que preparan los imperialistas
de Europa Japón y Estados Unidos!

En el curso de las diligencias enca-
minadas a la deportación general
de los Rojos, que se realizaron en la
primavera de 1920, bajo la dirección
del fiscal general Palmer, se inconnu-
ció a un tal Salsedo en una habitación
de las oficinas del Departamen-

(Continuará)

La represión de la vagancia

UNA FACIL MANERA DE AHORRAR JORNALES

Hace año y medio que llevada de
un sentimiento de piedad visité las
carceles de Lima y la Colonia Penal
"El Frontón", lugar este último que
me permitió conocer de cerca un tipo
de presidario que no había conocido
ni en la Penitenciaría ni en Guadalupe:
"el vago". Inquirí por sus deli-
tos, (estaban junto con rematados a
25 años de presidio), averigüé en la
Prefectura, estudié en el Código y,
después de tanto ir y venir, encontré
una trampa lista a atrapar desgracia-
dos, trampa que se encontraba con
un apéndice adherida al código. Esta
trampa, este apéndice, era la Ley de
la Vagancia. De la lectura de esa
hoja deduje que todo el que se desca-
misado (los descamisados en nuestro
país no tienen, raras excepciones, ofi-
cio, profesión ni empleo) es forzosamente
vago.

Como la policía cuenta con todos
los recursos para poder comprobar
que un hombre sin trabajo es vago,
no tan sólo llena su cometido de
identificar al vago sino que, en previsión
de posibles atentados—la policía es
muy previsora—le echa mano y lo
lleva a trabajar ipso facto "en obras
públicas" (barrer las comisarías,
limpiar la casa de algún jefe, tener
brillando el aristocrático pueblo de San
Miguel—en donde no hay cuadrilla
municipal—en cambio de la manutención
y que le proporciona el Alcalde
y dueño del hotel de Bertolotto, quien
solo cobra a razón de \$ 1,00 por
kombre).

Naturalmente que estos trabajos
los ejecutan los vagos cuando se han
acabado las obras públicas; pero dicho
sea en honor de la Dirección respectiva
en el Ministerio de Fomento,
siempre hay la manera de dar trabajo
a los vagos, porque sólo el trabajo es
capaz de moralizar a estos hombres
pervertidos cuyos atestados indican
muy bien su inmediato estado de "pe-
ligrosidad". Los atestados, que se
fabrican por centenares, dicen siempre,
cada vez, lo mismo: "se le vio va-
gando en actitud manifiestamente sospe-
chosa por los alrededores del Merca-
do". Y, claro, una policía tan bien
preparada, un cazador de vagos como
don Lino La Barrera, que ha convivido
largos años con los rateros cuando
era comisario en la Magdalena, no de-
ben, no pueden tolerar que los indivi-
duos vaguen por el mercado "en
actitud manifiestamente sospechosa".

Mejor es llevarlos, aún sin ser juzga-
dos, a trabajar a las obras públi-
cas... Existe una ley que dice que
los vagos deben ser juzgados en el
plazo de 24 horas, más ¡quién hace
caso de esa ley! La respetable junta
de vagancia se reúne a veces cada tres
semanas y apenas si juzga ocho va-
gos, mientras noventa y dos quedan
esperando su turno y trabajando en las
obras públicas. ¡Bendito sea el tra-
bajo redentor!

Los trabajos que han ejecutado
los vagos en los últimos tiempos di-
ceno mucho y muy alto del adelanto
y ornato de nuestra ciudad, así como
de la inquietud que tenemos por coloni-
zar nuestra montaña pues a las obras
viales del Perené se mandaron 114 va-
rones criollos (entre los que habían ni-
ños de 16 años y algunos viejos) de
los cuales regresaron 80, quedando
sepultados allí 34, para demostrar
que no se va a la civilización con
guante blanco sino sufriendo y mueri-
endo.

He aquí, más o menos, la relación
de las obras públicas en que han in-
tervenido los vagos para embelleci-
miento de esta tres veces coronada vi-
lla:

- Construcción del Mercado del Li-
moncillo.
Trabajo en la pista del Polígono
de Tiro.
Preparación de la pista en el
Campo de Aviación de Las Palmas y
limpieza de todo el desmonte, ace-
quias, para construir el campo de ate-
rrizaje.
Limpieza de todos los muladeros
de "Abajo del Puente"; Limoncillo,
Marañón, Plaza de Acho, etc).
Construcción de una casa habita-
ción en el Escuadrón de Seguridad.
Desde los albañiles hasta los carpinte-
ros eran "vagos".
Construcción de la carretera de
Lima a Canta.
Construcción de la carretera de
Lima a Ancón (que acaba de termi-
narse en el mes de junio ppdo).

Trabajos en la reparación del La-
zarato Guia.
Trabajos de desmonte y limpieza
en la Piedra Liza.

También los vagos han interveni-
do en la construcción de la carretera
de Lima a Chosica, camino carretero
este que, como el de Canta y el del
Perené, ha quedado blanqueando de
huesos humanos.
¿Remuneración? ¡Ninguna! El di-
nero permiente a estos hombre o los
acostumbra al robo. Con el fin de
esta corrupción, no tan sólo "no se
le asigna el más mínimo salario
sino que se impide por la fuerza
que las madres, hermanas, mujeres,
etc., puedan llevarles cigarrillos, ropa
limpia, alimentos, prohibición esta
sabiamente estudiada con el fin de
que no se contravengan las disposi-
ciones policiales para regenerar al va-
go.

Hace cinco años que se dió esta
ley; hace cinco años que existen va-
gos y cada vez van en aumento. Con-
forme crecen las necesidades de orn-
to e higiene de Lima, aumenta el
número de vagos. Este es un fenó-
meno que merece ser estudiado por
alguien que se dedique a esta clase
de especulaciones. No es dable tener
la suspicacia de creer que sean
los malos métodos policiales los que
hacen que aumente la vagancia.
Sostener esa tesis sería desconocer
el valor científico de la policía, todo
lo que agentes pagados están constan-
tamente a la caza de vagos, cua-
drillas de caporales vigilan para que
todos trabajen y ninguno se escape
y cabos, brigadas y vigilantes, armados
de palos les aplican correctivos ejem-
plares, inventados por el ya difunto
coronel "Huasca", a los que se mues-
tran rebacios al trabajo, con el fin
moralizador de acabar con el morbo
de la vagancia.

Si esto es en la costa... En la
montaña han seguido los crímenes en
nombre de "la ley de la vagancia",
pero las víctimas ahora han sido los
serranos mandados a trabajar a la
Compañía Polaca en la construcción
del camino a Puerto Leguia. Entre
un tal Miller y otro tal Buyalsky, po-
lacos, en combinación con el alférez
Balta han mandado al otro mundo a
un buen número de "vagos", sumi-
nistrados "desinteresadamente" por
las autoridades. Copio un párrafo de
una carta recibida hace algunos meses
de San Luis de Shuaro, por persona in-
capaz de mentir, y que dice así:

"Figúrese que como vagos hay
veinte jóvenes conscriptos para el
servicio militar, que se presentaron a
servir y los han traído a trabajar sin
la menor consideración ni esperanza
de salir nunca, sin ropas para mudarse,
sin cama para dormir y tienen que
dormir en el suelo y comer maíz de
gallina sancocado y yuca podrida, es-
ta la situación de estos pobrecitos que
se están muriendo de debilidad".

"Como esta región es tan insalubre,
el paludismo tiene a casi todos
enfermos y así quieren que trabajen
y los que ya no pueden trabajar ni
pararse se les quita media ración.
Hacen poco se volvió loco uno y otro
amanciado muerto. Es el caso que
hace mes y medio que los han traído
y ya han muerto cuatro".

Todo esto se comete en nombre
de la ley de la vagancia. Cosas pa-
recidas como peores ocurren con la
"conscripción vial". El capitán Mer-
lino ha sido testigo presencial y ha
divulgado desde La Prensa los crímenes
y abusos que se cometen en Ayaba-
ca.

Si hay alguien que, después de
leer estos renglones escritos al vue-
lo, se emocione o sufra que tenga
un consuelo: el Perú atraviesa una
época de progreso y de civilización
de que ya se asombra el mundo.

Angela RAMOS.

"LA CRUZ DEL SUR" — Revista
mensual de arte e ideas. — Direc-
tores: Alberto Lasplacas, Jaime L. Mo-
reno, Gervasio y Alvaro Guillot Mu-
ñoz, Melchor Méndez Magariños, Ju-
lio J. Casal. — Treinta y Tres, 1478. —
MONTEVIDEO.

EL 1º DE MAYO EN BERLIN

Factores de la agudización de la lucha de clases en Alemania

El primero de mayo de este año
se ha caracterizado por la extrema
violencia con que han sido reprimi-
das las manifestaciones de descontento
de las clases proletarias del mundo.
El carácter general de estas manifi-
estaciones y, la amplitud que han logra-
do en muchos lugares, evidencian in-
discutiblemente la tensión creciente
de las relaciones de clase y, el paso
a un estadio verdaderamente interna-
cional de la lucha que deriva. La so-
cial-democracia que desde el poder o
desde la oposición, había hecho siem-
pre suya la política agresiva e imperi-
rialista de sus burguesías, ha demo-
strado una vez más, la enorme distan-
cia que media entre ella y las rein-
dicaciones concretas y precisas de
las clases proletarias.

En ninguna parte ha llegado esta
lucha al grado extremo, de polariza-
ción como en Alemania. ¿Por qué
precisamente en Alemania y no en
otros países donde se constatan las
mismas dificultades en que se debatan
las burguesías? Porque en Alema-
nia más que en ningún otro país
de conformación capitalista, las con-
tradicciones y antagonismos en que
se halla envuelta la economía burgue-
sa, no tienen solución dentro del
sistema político que las enmarca. Es
por esto que el 1º de mayo en Berlín
se ha producido de manera violenta,
alzando una trascendental impor-
tancia, razón que nos obliga a inter-
pretar el análisis de las causas que
vializaron su explosión.

Es una simple redundancia recor-
dar que el sistema económico y polí-
tico imperante en Alemania, ha atra-
vezado períodos críticos en que peli-
gro su existencia misma. En los
años 1918-19 y 23, el proletariado
alemán creyó llegado el momento pro-
picio para lanzarse a la conquista
del poder. Con la innober tracción
de los social-demócratas y la eficient-
te ayuda de las potencias aliadas, la
burguesía puso un término sangriento
a estos movimientos como guerra, fue-
ron asesinados Rosa Luxemburg y
Karl Liebknecht, los héroes máximos
de estas dolorosas jornadas, por Nos-
ke, Frilz Ebert y Scheidemann ges-
tores socialistas de la "paz industrial"
y de la "democracia burguesa".

Desde 1923, pasados los períodos
de agitación tumultuosa, el capitalis-
mo alemán comienza a gustar una
era de prosperidad. Los capitales ex-
tranjeros afluyen infiltrándose luego
por todos los poros de la economía
alemana. Con el poderoso aporte y
refuerzo de estos capitales los indus-
triales recomienzan la marcha por
la senda roja de la racionalización a
ultranza. La producción sobrepasa a
de antes de la guerra. Pero esta
prosperidad se nutria de la explota-
ción intensa del proletariado, razón
que implicaba su no prolongación
definida. En el mercado mundial,
los productos alemanes se encuentran
frente a la resistencia tenaz de otras
naciones que se esfuerzan por acapa-
rar mercados que gravitan fuera de
su jurisdicción, con intención de solucio-
nar aunque fuese transitoriamente
sus propias contradicciones internas.

La política proteccionista de sus riva-
les le afecta profundamente; pues es
demasiado notorio que todos los paí-
ses donde se manifiesta intensa acti-
vidad económica, confeccionan para
su uso personal una coraza aduanera
para el abrigo de ella desarrollarse
tranquilamente. Su mercado interno
le ofrece compensación. El trata-
do de paz ha amputado el mercado
nacional y sustraído al dominio eco-
nómico del Reich valiosos distritos in-
dustriales. Al oeste Alsacia y Lorena
con sus minas de hierro y potasa la
primera y su industria algodonera
la segunda. El Luxemburg distrito esen-
cialmente metalúrgico gravita en
dependencia de Bélgica. Al este la
atribución de Posnanía y de la Alta
Silesia a Polonia la han privado tam-
bién de las azucareras de la primera
y los establecimientos metalúrgicos
de la segunda. Los consmoldores in-
ternos en 1914 sumaban 65 mil-
lones quedaron reducidos como con-
secuencia de la desmembración terri-
torial. La reducción de la capacidad
de compra de las masas es un hecho.
El estándar de vida de un obrero que
trabaja disminuye con sorprendente
velocidad. Como resultante lógica de

La racionalización el problema de los
desocupados adquiere proporciones
trágicas sumando en la actualidad ca-
si dos millones. Es menester añadir
que el problema de las reparaciones,
es una agravante de la difícil situa-
ción sobre la burguesía alemana. Pues
ésta para poder amortizar sus deudas,
se vé obligada a acentuar su explota-
ción sobre las masas para llegar a
obtener bases sólidas y mayor capa-
cidad de competencia en el mercado
internacional sin afectar sus prove-
chos.

Para solucionar esta crítica posi-
ción el capitalismo alemán no tenía
más remedio que buscar y atacar las
organizaciones y partidos proletarios
que se interponían en la ruta de su
pacífico crecimiento. De haber lo-
grado destruir las organizaciones pro-
letarias, seguramente habría llegado
a obtener mayor capacidad de com-
petencia en el mercado mundial como
consecuencia de la reducción del cos-
to de producción. Sus ambiciones so-
bre el inmenso mercado ruso quien
sabía también habrían crecido desmesu-
radamente.

La racionalización de la técnica
medida salvadora para evitar los pe-
ligros de la concurrencia, tiene por
determinante sustantiva la reducción
del costo de producción, pero esta
no es realizable "sino" a condición de
que las usinas racionalizadas, tengan
mayor capacidad de producción", pero
como negación—es decir con el uso
y desuso de una gran parte de las
maquinarias—se procede al licen-
ciamiento de grandes contingentes de
obreros obligados de descartarse tran-
sitoria o permanentemente del proceso
de producción. Siendo esta la principal
tara de la racionalización capitalista.
La concentración capitalista alcanza
su cristalización monopolista. Un in-
forme publicado por el gobierno en
1927 para responder a una interpe-
lación que se le hiciera en el Reich-
tag hace saber que de 12,392 socie-
dades con un capital de 20 millones
de marcos 1,967 sociedades detentan
13 millones; 88,5 por 100 del capi-
tal de 5 y medio millones de marcos
de 1,120 sociedades productoras de
materias primas, están en poder de
299 sociedades. Se pretende pro-
longar el tiempo de trabajo haciendo
lo posible por rebajar el salario. Un
impuesto del 10 por ciento grava los
salarios. El impuesto que afecta los
alquileres se trata de subir a los 30
por ciento al 40 por ciento. Sin de-
cuidar la ofensiva contra los seguros
alemanos. Con el poderoso aporte y
refuerzo de estos capitales los indus-
triales recomienzan la marcha por
la senda roja de la racionalización a
ultranza. La producción sobrepasa a
de antes de la guerra. Pero esta
prosperidad se nutria de la explota-
ción intensa del proletariado, razón
que implicaba su no prolongación
definida. En el mercado mundial,

la racionalización el problema de los
desocupados adquiere proporciones
trágicas sumando en la actualidad ca-
si dos millones. Es menester añadir
que el problema de las reparaciones,
es una agravante de la difícil situa-
ción sobre la burguesía alemana. Pues
ésta para poder amortizar sus deudas,
se vé obligada a acentuar su explota-
ción sobre las masas para llegar a
obtener bases sólidas y mayor capa-
cidad de competencia en el mercado
internacional sin afectar sus prove-
chos.

Para solucionar esta crítica posi-
ción el capitalismo alemán no tenía
más remedio que buscar y atacar las
organizaciones y partidos proletarios
que se interponían en la ruta de su
pacífico crecimiento. De haber lo-
grado destruir las organizaciones pro-
letarias, seguramente habría llegado
a obtener mayor capacidad de com-
petencia en el mercado mundial como
consecuencia de la reducción del cos-
to de producción. Sus ambiciones so-
bre el inmenso mercado ruso quien
sabía también habrían crecido desmesu-
radamente.

La racionalización de la técnica
medida salvadora para evitar los pe-
ligros de la concurrencia, tiene por
determinante sustantiva la reducción
del costo de producción, pero esta
no es realizable "sino" a condición de
que las usinas racionalizadas, tengan
mayor capacidad de producción", pero
como negación—es decir con el uso
y desuso de una gran parte de las
maquinarias—se procede al licen-
ciamiento de grandes contingentes de
obreros obligados de descartarse tran-
sitoria o permanentemente del proceso
de producción. Siendo esta la principal
tara de la racionalización capitalista.
La concentración capitalista alcanza
su cristalización monopolista. Un in-
forme publicado por el gobierno en
1927 para responder a una interpe-
lación que se le hiciera en el Reich-
tag hace saber que de 12,392 socie-
dades con un capital de 20 millones
de marcos 1,967 sociedades detentan
13 millones; 88,5 por 100 del capi-
tal de 5 y medio millones de marcos
de 1,120 sociedades productoras de
materias primas, están en poder de
299 sociedades. Se pretende pro-
longar el tiempo de trabajo haciendo
lo posible por rebajar el salario. Un
impuesto del 10 por ciento grava los
salarios. El impuesto que afecta los
alquileres se trata de subir a los 30
por ciento al 40 por ciento. Sin de-
cuidar la ofensiva contra los seguros
alemanos. Con el poderoso aporte y
refuerzo de estos capitales los indus-
triales recomienzan la marcha por
la senda roja de la racionalización a
ultranza. La producción sobrepasa a
de antes de la guerra. Pero esta
prosperidad se nutria de la explota-
ción intensa del proletariado, razón
que implicaba su no prolongación
definida. En el mercado mundial,

Los acontecimientos del 1º de mayo
en Berlín evidencian pues, que estas
luchas se irán agravando hasta concretarse
en luchas directas por la toma del
poder político. Así como prueban de
que hoy más que nunca, la necesidad
biológica de creer que tiene el capi-
talismo irá, tomando formas agresiva-
mente por la conquista del mercado
ruso, muy bien conocido por los capita-
listas alemanes. Son estos instantes
de la gran ofensiva capitalista que nos
toca presenciar.

LOS DEPORTES

EL VALOR DE LA GIMNASIA

Vamos a contemplar la utilidad
y el valor de las gimnasias desde tres
puntos de vista distintos, como intro-
ducción a una serie de artículos sobre
la técnica de la gimnasia, que dic-
taremos desde estas mismas colum-
nas. Nos lleva el propósito de ense-
ñar la gimnasia al elemento obrero
como factor de eficiencia para su tra-
bajo y su vida en general.

LA GIMNASIA COMO FAC-
TOR SOCIAL CULTURAL

La gimnasia como todos los ae-
portes arrastra tras de sí otros valo-
res culturales. Sirvanos de muestra
Suecia. En los albores del siglo pa-
sado la juventud de Suecia se halla
sumida en un lodazal de vicios y co-
rrupciones. La moral había bajado
a sus más deprimidos niveles. Un hom-
bre que más tarde llegó a ser un gran
lider, se planteó el problema de ele-
var el nivel moral de su pueblo. De
sus horas de inquietud surgió la idea
de crear una gimnasia o un deporte
que atrayendo a la juventud la aleja-
ra de los entros de vicio y corrup-
ción. El hombre se llamó Lindt, y
su sistema de gimnasia, fué bautiza-
do con el nombre de "Gimnasia Sue-
ca". Después del ridículo de los pri-
meros días, de la desorientación de
los alcores, la gimnasia logró im-
ponerse. Hoy el pueblo sueco es uno
de los más cultos del mundo y los
suecos reconocen que uno de los
factores determinantes de su progreso
fué este metódico deporte. Un ejem-
plo parecido y más reciente, nos
encontramos en Checoslovaquia.
Hacia ya años que en ellos se había
desarrollado la gimnasia. Un club
proclamado "Sokol" había logrado
pagarse enormemente durante
nacional. Checoslovaquia, durante
la guerra tenía su territorio repartido
entre varias naciones. Rusia, Austria
y Alemania, cada una tenía un peda-
zo. El único lazo que les unía era
el Club "Sokol". Cuando el momen-
to propicio de su independencia se
acercaba se transformaron en legio-
narios. Tenía ya disciplina y el
cuerpo preparado para las luchas. Hoy
Checoslovaquia camina hacia la pros-
peridad y el engrandecimiento, teni-
endo como cabeza de su movimien-
to a Praga su capital. "Praga de
Oro" como le llaman, y en donde
cada cuatro años se hace algo así
como una olimpiada de Gimnasia. Van
a esta "Concentración de Praga" a ha-

(Continuará)

Las reclamaciones de los trabajadores del Ferrocarril Central

Desatendidos por la Sección del Trabajo se dirigen al Presidente de la República

LA GIMNASIA COMO BASE PARA OTROS DEPORTES

A la ligera toquemos el valor fisiológico de la gimnasia. Ella desarrolla armoniosamente el cuerpo, cuando es metódicamente ejecutada. Da elasticidad y soltura a las fibras musculares. Hace respirar el cuerpo y por allí se desgagan muchos tóxicos. La gimnasia es utilizada para todos los deportes. Tanto la profesora de bailes, como los entrenadores de atletismo, natación y cualquier deporte, la hacen practicar a sus pupilos. Las niñas modernas encuentran en la gimnasia el medio más eficaz para "conservar la línea". Para los niños débiles, para los enfermos y para los defectuosos la gimnasia es el doctor "Cúralo todo". Con esto se da por sentado el valor de la gimnasia como base para otros deportes. No hablaremos sobre efectos higiénicos, por ser ya tópico conocido.

DIFERENTES GIMNASIAS

Podemos decir que son cuatro las gimnasias que en el mundo están en boga. Son ellas la Sueca sin aparatos. La alemana con aparatos, la gimnasia Müller y la gimnasia "Y. M. C. A." Son ellas las cuatro madres que conocemos. Dejaremos de lado la gimnasia de "los hombres más fuertes del mundo", Strongfort, Miller, y otros, ellas no pasan de recomendaciones. Analizaremos brevemente los valores y sus defectos. La primera, la Sueca, es buena en todos sus puntos. Es razonable, adecuada y da un buen desarrollo. Cuando es hecha con aparatos ligeros, manubrios, clavos y otros es conveniente acortar las series de ejercicios. No hacer la misma proporción que sin aparatos. El punto débil de la gimnasia sueca hay que hacerla por fuerza; a punta de voluntad. No es entretenida como otras. Para las razas latinas no es tan apta como para las nórdicas. Introduce una variación en las monotónas, las marchas y los ejercicios sobre la marcha, que la hacen un poco más agradable.

La gimnasia con aparatos o alemana, está cayendo en desprestigio en su propio país, mientras que en otros está floreciendo. Es principalmente el ejercicio sobre paralelas, barra, burro, caballo, "boom", escaleras y otros aparatos. Persigue la finalidad de formar grandes musculaturas y lo consigue por esos medios. Es recomendable para atletas. La gimnasia es más agradable y entretenida. Su punto en contra es el peligro. En los aparatos no son raros los accidentes. Un descuido o una imprudencia del líder de la clase y el accidente se produce. Es buena para el desarrollo, para el dominio muscular y nervioso. Para exhibiciones circenses y de gimnasia es sencillamente espléndida.

Otro punto en contra de las dos gimnasias es el que se hace en locales cerrados. En gimnasios, esto es bueno para el invierno, pero no así para el verano en cuya estación la gente quiera, y debe salir al aire libre. Los alemanes están ahora dedicándose a los sistemas americanos, juegos y deportes al aire libre. Aunque la gimnasia alemana está pasando de moda, no por ello va a desaparecer; sólo se le hará su ubicación; para un desarrollo rápido y para los meses de invierno crudo en países donde nieva.

La gimnasia "Sokol" es principalmente para exhibiciones. Es su fuerte. Nada más vistoso y elegante que un gran conjunto haciendo gimnasia. Hay una gran variedad de movimientos y un cambio continuo de frentes durante su ejecución. Lo dicho anteriormente no quita su valor como ejercicio para el desarrollo. Es buena, está de moda, agrada, desarrolla y higieniza. Su punto en contra es que hace memorizar demasiado. El que la practica debe acordarse de una serie de ejercicios. Los checo-eslovacos practican también aparatos y pirámides. Tienen también una serie de aparatos propios y novedosos, gran-

Conocen los lectores de "LABOR" las reclamaciones que tienen pendientes los ferroviarios. Al proceso de estas gestiones se suma el memorial que sigue:

Señor Presidente de la República:

La Federación de Trabajadores Ferroviarios, que representa a todo el personal de tráfico y tracción del Callao a La Oroya del Ferrocarril Central del Perú, con más de 1,800 trabajadores, o sean más de 1800 familias, se dirige a Ud. como Jefe de la Nación para exponerle la situación económica del trabajador ferroviario y sus reclamos de mejoramiento, que esperan ser justamente amparados.

Desde 1919, señor Presidente, se mantiene por la Empresa del Ferrocarril Central la misma remuneración para los hombres que trabajan a su servicio. El conductor, el maquinista, el brequero, el fogonero, siguen percibiendo el mismo salario que hace una década. En diez años todo ha cambiado totalmente. Desde el punto de vista económico. Las cifras de nuestra estadística nacional, que denuncian el progreso del país, no pueden equipararse ni con mucho a las de 1919. La misma Empresa a la cual servimos obtiene anualmente ganancias líquidas por varios millones de soles que revelan una explotación floreciente. En cambio, los artículos indispensables para la vida han aumentado su precio, y el trabajador ferroviario tiene que organizar su economía con los mismos ingresos y con un costo de vida más elevado y mayores necesidades por el desarrollo natural de la familia. Es por esta razón que reclamamos un aumento en nuestros salarios.

Es necesario considerar el género especial de nuestro trabajo, la duración extraordinaria de la jornada diaria, los peligros que afrontamos constantemente, y de los que somos víctimas muchas veces, para comprender la inobjetable justicia de nuestra petición. Diariamente en nuestra labor nos sorprende la salida y la puesta del sol; trabajamos dieciséis horas ininterrumpidas cada día, y hasta 20 y 22 cuando es necesario. Superamos y suspendemos el sueño a las dos de la mañana para poder estar a disposición de la Empresa a las tres, hora que comienza el trabajo. Y este se desenvuelve pasando en pocas horas por los climas más opuestos, sufriendo el sol o la lluvia, afrontando constantemente el peligro natural del paso de más de 60 túneles; en una tensión permanente, ya que del que conduce la máquina o el breque en una línea como la del Ferrocarril Central, depende, constantemente, la suerte del tren.

Está hoy científicamente reconocida la necesidad de fraccionar la jornada diaria para defender la salud del trabajador, y este principio ha sido

invocado en una resolución oficial reciente. Pues bien, nuestra jornada no se interrumpe ni para tomar alimentos, no disponemos de ese tiempo, de hora y media a dos horas que tienen en todas las industrias los trabajadores para almorzar; debemos hacerlo sin abandonar el trabajo mismo, sobre la marcha del tren.

Está generalmente aceptado que el trabajo nocturno que pasa más la naturaleza humana que el de día, y que el trabajo dominical, el de los días feriados, que debería dedicarse al descanso y a la reparación de energías, de efectuarse por las necesidades especiales de una industria o empresa, se pague remuneración doble. Así como también está establecido que el trabajo que pasa de la jornada normal, de la jornada higiénica de ocho horas, se abone por lo menos con un cincuenta por ciento de recargo a favor del trabajador: sin embargo, trabajemos de día o trabajemos de noche, trabajemos en los días ordinarios, como en los días domingos y feriados, como lo hacemos normalmente todo el año, se nos paga siempre al mismo tipo, lo que revela una falta absoluta de justicia en la remuneración vigente.

Lo mismo pasa con los sobrestantes de la vida permanente que por un jornal de cuatro soles diarios trabajamos 18 y 24 horas si las necesidades exigen sin ninguna remuneración extra a su jornal ordinario.

No pretendemos ningún cambio en la organización del trabajo de la Empresa del Ferro Carril Central, ni siquiera planteamos una reivindicación que no esté ya aceptada por la práctica y las leyes del trabajo al solicitar que se nos pague doble, el trabajo nocturno, y el q' excede de 8 horas después de las 7 a. m., y pago doble del normal, los días domingos y feriados. Este criterio de la remuneración extraordinaria, los días domingos y feriados y en las horas que exceden de la jornada normal, está aceptado por la Empresa en sus talleres de Guadalupe. De manera que, en las condiciones actuales resulta el hecho absurdo, que un maquinista que, necesita cierta preparación técnica y experiencia en el trabajo, trabajando en el patio de Monserrate, por ejemplo, el día domingo, durante ocho horas, gana cuatro y ochocientos centavos, mientras que el limpiador de la Factoría de Guadalupe, que es un principiante, que tiene un salario de dos soles cincuenta centavos, gana el domingo cinco soles, o sea, más que el maquinista. Y esto que mientras que el trabajador de Guadalupe, actúa dentro de su sede propia, el ferroviario trabaja siempre fuera de su sede, o residencia familiar, teniendo por consiguiente un doble gasto, que es una situación económica desventajosa.

El Reglamento de la Ley 4916 (Ley del Empleo), ha arrebatado

un beneficio que los Tribunales Arbitrales reconocían al personal ferroviario cuando menos a los conductores y maquinistas. El maquinista sobre todo en esta línea del Ferrocarril Central, que como se sabe es una de las más difíciles del mundo por la altura, y los túneles que atraviesa, reclama para el desempeño de sus funciones experiencia y conocimientos especiales de mecánica, tanto que muchos ingenieros no podrían inmediatamente hacerse cargo de la labor; el conductor de un tren de carga tiene la responsabilidad de la carga transportada, es el jefe del tren, realiza funciones de control que requieren cierta preparación, frecuentemente reemplaza al conductor de trenes de pasajeros, identificándose en sus funciones; pero ni al maquinista que tiene la responsabilidad técnica del tren, ni al conductor de tren de carga, que es el jefe de éste, se le ha comprendido en los beneficios de la ley 4916, al expedir su Reglamento, aunque este incluye trabajadores con función menos importante que el maquinista o conductor de carga.

Sin embargo el Reglamento de la Ley 4916 aclara más nuestra situación bajo cierto punto de vista: si no se nos reconoce calidad de empleados, si se nos pone al margen de los beneficios que a estos la ley les acuerda, es lógico de que se nos reconozca en todos sus alcances los derechos que las leyes y las prácticas del trabajo reconocen al obrero, como el pago doble del trabajo nocturno, del de los días feriados, y del que excede la jornada normal.

Aspiramos, así mismo, a que se establezca una escala de jubilación y cesantía para todo el personal de obreros y empleados, que trabajamos al servicio del Ferro Carril Central. Que no pueda presentarse el caso —que hoy sometemos directamente a consideración de Ud. señor Presidente— para que los maquinistas Guillermo Gatos y José Paredes, que después de haber trabajado veintino y veintiocho años, respectivamente, sin tener en su récord ningún accidente, después de haber agotado su energía al servicio del Ferro Carril Central, cuando ya no hay tiempo para adquirir aptitud para otra actividad, cuando ya la capacidad productiva declina, se les despiden impetivamente y se les quiere dar una indemnización irrisoria a una semana de trabajo por año. Sabemos que este infimo crite-

rio de indemnización por despedida se está estableciendo como jurisprudencia para la despedida de obreros, en la Sección del Trabajo; pero la condición del ferroviario es realmente distinta. El mecánico, el operario despedido puede establecer un taller con lo poco que recibe como indemnización; puede encontrar trabajo similar al servicio de otra empresa; en cambio la del ferroviario es una actividad especialísima, y la empresa a la que sirve tiene el control de todos los ferrocarriles nacionales, lo que descarta la posibilidad de obtener trabajo similar.

La única solución justa en el caso de separación de trabajo, ya sea que se produzca por límite de edad, por tiempo de servicios, por enfermedad que incapacite para seguir trabajando, o por razón de la organización del trabajo, es la jubilación cuando el tiempo de servicios pasa de diez años o más, sujetándose a una escala proporcional que permita al llegar a los treinta años percibir el sueldo íntegro.

El caso particular de los maquinistas Gatos y Paredes; desde el momento mismo que no existe ninguna causa que justifique la despedida, y que la misma gerencia se ha excusado de dar ninguna explicación, a pesar de haberlo solicitado esta Federación, porque no existe verdaderamente, debe solucionarse, crémoslo, reponiéndolos en sus puestos, o dándoles una pensión de jubilación.

Sintetizando: los principales reclamos que plantea el personal de tráfico y tracción de la Empresa del Ferro Carril Central, son los siguientes:

- 1º—Pago doble del trabajo nocturno, entendiéndose por tal el que se verifique de 7 p. m. a 7 a. m.;
 - 2º—Pago doble el sobre-tiempo, después de las ocho horas de trabajo contadas desde las 7 a. m.;
 - 3º—Pago doble del de los días ordinarios, el trabajo de los días domingos y feriados;
 - 4º—Jubilación de acuerdo con una escala, para los que cesen en el trabajo con diez años o más de servicios;
 - 5º—Indemnización justa para los trabajadores despedidos antes de los diez años de servicios;
 - 6º—Pago al personal, del tiempo que transcurre en la monarquía que por fuerza mayor pernocten los trenes en lugares que no son terminales.
- Tenemos plena fe que Ud., señor Presidente, como Estadista que comprende el valor del capital Humano, en los destinos de una colectividad, ha de amparar y dar solución justa a nuestro reclamo.

Chosica, abril de 1929.
Octavio Dulante, Presidente.
Germán Aragonés, Secretario General.



DESCANSO DE LA MADRE PROLETARIA, dibujo de Carmen Saco

Los obreros españoles contra la Dictadura reaccionaria de Primo de Rivera

DE LOS FINES

Art. 1.—La "Confederación General de Trabajadores" del Perú, es la Central Unitaria de las organizaciones sindicales del proletariado del Perú.

Art. 2.—La C. G. T. P. se propone:

- a) Agrupar en el terreno económico a todos los asalariados del país, para la defensa de sus derechos, intereses y reivindicaciones.
- b) Orientar y estimular el desarrollo del movimiento sindical mediante la propaganda oral y escrita, conduciendo a los desorganizados a inscribirse en sus respectivos sindicatos, y si estos no existen crearlos.
- c) Estrechar relaciones de solidaridad con el movimiento obrero Latinoamericano, por medio de la "Confederación Sindical" Latinoamericana.
- d) Desarrollar la conciencia de clase de los obreros.
- e) Organizar conferencia y labores de educación proletaria, colaborar en la lucha contra el analfabetismo, auspiciar escuelas y cursos de enseñanza técnica, publicar periódicos, revistas, libros.

CONSTITUCION

Art. 3.—La C. G. T. P., está constituida:

- a) Por los sindicatos obreros del país regularmente constituidos y conforme al principio clasista obrero.
 - b) Por las Federaciones Obreras Locales y Regionales.
 - c) Por las Federaciones Obreras Nacionales de Industrias.
 - d) Por las Federaciones o ligas campesinas.
 - e) Por las Federaciones de Comunidades Indígenas.
- Art. 4.—Toda organización adherente a la C. G. T. P., estará representada en ella mediante una delegación en la proporción siguiente:
- a) Hasta cien cotizantes con un delegado.
 - b) De cien a quinientos cotizantes con dos delegados.
 - c) De quinientos a mil cotizantes con tres delegados.
 - d) De mil a dos mil cotizantes con cuatro delegados.
 - e) A partir de dos mil cotizantes un delegado más por mil o fracción.

Art. 5.—La C. G. T. P., está representada y administrada:

- a) Por un Comité Confederal Nacional. (cuerpo de delegados).
- b) Por un Comité Ejecutivo, compuesto por un Secretario General, un Secretario del Exterior, un Secretario de Propaganda, un Secretario de asuntos campesinos, un Secretario de asuntos indígenas, un Secretario de Actas, un Tesorero, un Contador.

Art. 6.—Las decisiones sobre la marcha de la Confederación, serán tomadas por la Asamblea de delegados, que sesionará una vez por mes.

Art. 7.—Podrán verificarse sesiones extraordinarias, cuando lo solicite por escrito una organización adherente, indicando expresamente el objeto de la sesión, y así mismo cuando lo estime necesario el Comité Ejecutivo, o lo acuerde la asamblea de delegados.

Art. 8.—El Comité Ejecutivo sesionará ordinariamente una vez por semana y en caso de conflicto tantas como sea necesario.

Art. 9.—Para auxiliar el trabajo del Comité Ejecutivo, el Comité Confederal puede designar todas las comisiones que crea necesarias; las permanentes serán: de Propaganda, de Organización, de Estadística, de Cultura, de Solidaridad, de Prensa, Económica, Juvenil, Femenina, Campesina e Indígena. Cada comisión trabajará bajo la responsabilidad y dirección de un miembro del Comité Ejecutivo.

Art. 10.—Las organizaciones regionales o locales de la república, podrán delegar su representación en obreros militantes de la capital.

Proyecto de Estatutos de la "Confederación de Trabajadores del Perú"

a razón de dos centavos mensuales por trabajador organizado.

- b) Por las cotizaciones extraordinarias de las mismas.
- c) Por las erogaciones de militantes, cajas mutuales, cooperativas, etc.
- d) Por el producto de la venta de publicaciones, Confederales, y por todos los fondos arbitrados por la Comisión Económica.

Art. 12.—La cuota será pagada directamente por los trabajadores organizados en su respectiva organización. Para tal efecto la C. G. T. P., distribuirá mensualmente la cantidad de estampillas que crea necesaria cada organización, la cual quedará adherida en el recibo de pago que otorga cada entidad.

Art. 13.—Las cotizaciones deben de venir acompañadas de la boleta de estadística en la que se detallará la cantidad de afiliados que cuente la organización, las cotizaciones habidas durante el mes respectivo, los desocupados, las bajas, y federados nuevos.

Art. 14.—Se exime de la cuota de cotización a aquellas organizaciones que por motivo de huelga hayan agotado sus recursos. En tal caso el libro de la C. G. T. P., en el mes de referencia indicará con una H. el estado de huelga.

DE LOS CONGRESOS

Art. 15.—La C. G. T. P., celebrará un Congreso ordinario cada dos años y extraordinario cuando el C. C. N. lo crea necesario, o lo soliciten la tercera parte de las organizaciones adherentes al corriente de sus pagos con la Caja Central. En caso extraordinario el C. C. N. podrá adelantar o postergar la fecha del Congreso.

Art. 16.—La Orden del Día de los Congresos será definitivamente establecida por el C. C. N. y comunicada a los sindicatos con tres meses de anticipación.

Art. 17.—El Comité Ejecutivo publicará al menos con ocho días de anticipación a la realización del Congreso, el informe general y económico de sus gestiones.

Art. 18.—Participarán en el Congreso, todas las organizaciones adherentes a la C. G. T. P., y las invitadas a hacerse representar por acuerdo del Comité Ejecutivo.

Art. 19.—El Reglamento especial del Congreso, de terminará las condiciones de asistencia y funcionamiento.

DISCIPLINA

Art. 20.—Todo delegado debe de registrarse por un reglamento interno que no esté en contradicción con los presentes reglamentos.

Art. 21.—Los sindicatos que sin causa justificada dejen de abonar tres meses consecutivos sus cuotas a la caja central de la C. G. T. P. serán privados del derecho de voto previa comunicación del Comité Ejecutivo y pronunciamiento del C. C. N.

Art. 22.—Todo delegado que falte a dos sesiones consecutivas sin causa justificada será requerido para una más puntual asistencia, y la tercera falta cesará en sus funciones comunicándose este hecho a su organización respectiva.

Art. 23.—Será expulsado del seno de la C. G. T. P. todo miembro que traicione un movimiento obrero.

Art. 24.—Cualquier medida disciplinada tomada por los sindicatos debe de ser comunicada al Comité Ejecutivo, ante el cual pueden apelar él, o los interesados; en última instancia podrán apelar al Comité Confederal Nacional.

REFERENDUM

Art. 25.—El Comité Ejecutivo podrá someter a la deliberación de los sindicatos adherentes todos aquellos asuntos graves y extraordinarios que afecten los intereses generales de la organización.

Art. 26.—En todos los casos el Comité Ejecutivo, informará ampliamente de las causas que motivaron una resolución sobre las cuestiones que se someten a referendium y comunicará inmediatamente el resultado.

PERIODICO

Art. 27.—La C. G. T. P., tendrá su órgano central oficial, y su redacción estará a cargo de la comisión de prensa.

Art. 28.—Cada una y todas las organizaciones adherentes a la C. G. T. P., deberá usar en todos sus documentos el Label Confederal de la Central, con las iniciales C. G. T. P. Además y en cada caso debajo del título respectivo será colocada m leyenda (Aherida a la "Confederación General de Trabajadores del Perú").

LABEL CONFEDERAL

Art. 29.—Toda iniciativa de reforma de la carta orgánica de la C. G. T. P., deberá ser presentada ante (Pasa a la página 8).

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 30.—En todos los departamentos donde haya hasta siete organizaciones federales o tres federaciones locales, deberán constituirse en Federación Regional, en idéntica forma y para llenar los mismos fines

FONDOS

Art. 31.—Los fondos de la C. G. T. P., estarán constituidos:

- a) Por las cotizaciones ordinarias de las instituciones adherentes

FEDERACIONES REGIONALES

Art. 32.—En todos los departamentos donde haya hasta siete organizaciones federales o tres federaciones locales, deberán constituirse en Federación Regional, en idéntica forma y para llenar los mismos fines

FEDERACIONES NACIONALES DE INDUSTRIAS

Art. 24.—Los sindicatos de una determinada industria existente en las diversas localidades del país, deben de vincularse íntimamente creando en cada caso la respectiva Federación Nacional de Industria.

DE LAS HUELGAS Y LA SOLIDARIDAD

Art. 25.—Antes de decretar un movimiento huelguístico importante o que amenace tener serias derivaciones o comprometer a otros sindicatos, toda organización deberá de ponerlo en conocimiento del Comité Ejecutivo de la C. G. T. P., comunicando los antecedentes y proceso del conflicto; decretado el movimiento podrán intervenir en el Comité de huelga uno o más delegados en calidad de consejeros.

Art. 26.—Cuándo una huelga sostenida por determinada organización haya provocado conflicto de solidaridad en otras entidades, estas deberán de intervenir en el Comité de Huelga de la primera, y en la orientación de la lucha en general.

Art. 27.—Todo pedido de solidaridad a los sindicatos de la C. G. T. P., deberán de presentarse por intermedio de esta Central. (Se exceptúa los casos de imposibilidad manifiesta y de carácter extraordinario).

FEDERACIONES REGIONALES

Art. 23.—En todos los departamentos donde haya hasta siete organizaciones federales o tres federaciones locales, deberán constituirse en Federación Regional, en idéntica forma y para llenar los mismos fines

que las federaciones locales en el radio de la región.

FEDERACIONES NACIONALES DE INDUSTRIAS

Art. 24.—Los sindicatos de una determinada industria existente en las diversas localidades del país, deben de vincularse íntimamente creando en cada caso la respectiva Federación Nacional de Industria.

DE LAS HUELGAS Y LA SOLIDARIDAD

Art. 25.—Antes de decretar un movimiento huelguístico importante o que amenace tener serias derivaciones o comprometer a otros sindicatos, toda organización deberá de ponerlo en conocimiento del Comité Ejecutivo de la C. G. T. P., comunicando los antecedentes y proceso del conflicto; decretado el movimiento podrán intervenir en el Comité de huelga uno o más delegados en calidad de consejeros.

Art. 26.—Cuándo una huelga sostenida por determinada organización haya provocado conflicto de solidaridad en otras entidades, estas deberán de intervenir en el Comité de Huelga de la primera, y en la orientación de la lucha en general.

Art. 27.—Todo pedido de solidaridad a los sindicatos de la C. G. T. P., deberán de presentarse por intermedio de esta Central. (Se exceptúa los casos de imposibilidad manifiesta y de carácter extraordinario).

Art. 28.—Cuándo una huelga sostenida por determinada organización haya provocado conflicto de solidaridad en otras entidades, estas deberán de intervenir en el Comité de Huelga de la primera, y en la orientación de la lucha en general.

Art. 29.—Todo pedido de solidaridad a los sindicatos de la C. G. T. P., deberán de presentarse por intermedio de esta Central. (Se exceptúa los casos de imposibilidad manifiesta y de carácter extraordinario).

Art. 30.—Todo delegado que falte a dos sesiones consecutivas sin causa justificada será requerido para una más puntual asistencia, y la tercera falta cesará en sus funciones comunicándose este hecho a su organización respectiva.

Art. 31.—Será expulsado del seno de la C. G. T. P. todo miembro que traicione un movimiento obrero.

Art. 32.—Cualquier medida disciplinada tomada por los sindicatos debe de ser comunicada al Comité Ejecutivo, ante el cual pueden apelar él, o los interesados; en última instancia podrán apelar al Comité Confederal Nacional.

Art. 33.—El Comité Ejecutivo podrá someter a la deliberación de los sindicatos adherentes todos aquellos asuntos graves y extraordinarios que afecten los intereses generales de la organización.

Art. 34.—En todos los casos el Comité Ejecutivo, informará ampliamente de las causas que motivaron una resolución sobre las cuestiones que se someten a referendium y comunicará inmediatamente el resultado.

Art. 35.—La C. G. T. P., tendrá su órgano central oficial, y su redacción estará a cargo de la comisión de prensa.

Art. 36.—Cada una y todas las organizaciones adherentes a la C. G. T. P., deberá usar en todos sus documentos el Label Confederal de la Central, con las iniciales C. G. T. P. Además y en cada caso debajo del título respectivo será colocada m leyenda (Aherida a la "Confederación General de Trabajadores del Perú").

Art. 37.—Toda iniciativa de reforma de la carta orgánica de la C. G. T. P., deberá ser presentada ante (Pasa a la página 8).

Art. 38.—En todos los departamentos donde haya hasta siete organizaciones federales o tres federaciones locales, deberán constituirse en Federación Regional, en idéntica forma y para llenar los mismos fines

Art. 39.—En todos los departamentos donde haya hasta siete organizaciones federales o tres federaciones locales, deberán constituirse en Federación Regional, en idéntica forma y para llenar los mismos fines

Art. 40.—En todos los departamentos donde haya hasta siete organizaciones federales o tres federaciones locales, deberán constituirse en Federación Regional, en idéntica forma y para llenar los mismos fines

Art. 41.—En todos los departamentos donde haya hasta siete organizaciones federales o tres federaciones locales, deberán constituirse en Federación Regional, en idéntica forma y para llenar los mismos fines

Art. 42.—En todos los departamentos donde haya hasta siete organizaciones federales o tres federaciones locales, deberán constituirse en Federación Regional, en idéntica forma y para llenar los mismos fines

Art. 43.—En todos los departamentos donde haya hasta siete organizaciones federales o tres federaciones locales, deberán constituirse en Federación Regional, en idéntica forma y para llenar los mismos fines

Art. 44.—En todos los departamentos donde haya hasta siete organizaciones federales o tres federaciones locales, deberán constituirse en Federación Regional, en idéntica forma y para llenar los mismos fines

Art. 45.—En todos los departamentos donde haya hasta siete organizaciones federales o tres federaciones locales, deberán constituirse en Federación Regional, en idéntica forma y para llenar los mismos fines

Art. 46.—En todos los departamentos donde haya hasta siete organizaciones federales o tres federaciones locales, deberán constituirse en Federación Regional, en idéntica forma y para llenar los mismos fines

EL AYU

DEFENSA Y REIVINDICACIONES DE LOS TRABAJADORES AGRICOLAS ASPECTOS DEL PROBLEMA DE LA TIERRA-PROCESO DEL GAMONALISMO

"LABOR" se propone exponer y estudiar en esta sección todos los tópicos y manifestaciones de nuestra cuestión agraria. Haremos aquí la historia de todos nuestros movimientos y agitaciones agraristas...

Congreso Sindical Latino Americano

RESOLUCION SOBRE LA ORGANIZACION DE LOS TRABAJADORES AGRICOLAS Y FORESTALES

I. - INTRODUCCION

Los países de la América Latina a pesar de la diversidad de su estructura económica y de la desigualdad de su desarrollo económico...

Una de sus particularidades características, es la existencia en ellas de una serie de sistemas, precapitalistas (economía natural, vestigio del sistema de los Clanes, comunidades, haciendas feudales)...

A pesar de toda esta diversidad en las labores agrarias, tanto en países separados como en diversas regiones de un país...

Además de los elementos parámetros proletarios, en el sindicato deben organizarse también los semiproletarios, es decir, los que poseen pequeñas propiedades...

III. - ESTRUCTURA DE LOS SINDICATOS

Los sindicatos de trabajadores agrícolas y forestales, deben estar constituidos orgánicamente en las formas siguientes: en las plantaciones, en las grandes haciendas, estancias y otras empresas agrícolas...

Este importante papel, podrá ser desempeñado por el proletariado agrícola que está organizado en poderosos sindicatos independientes de clase...

latinos ocupados en la agricultura y en la industria forestal (en las haciendas, plantaciones, industrias forestales, etc.), siguen quedando en casi todos los países completamente desorganizados...

FORESTALES DEBEN SER II. - LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES AGRICOLAS Y ORGANIZACIONES CLASISTAS DEL PROLETARIADO AGRICOLA

Los sindicatos de trabajadores agrícolas y forestales, deben ser organizaciones sindicales clasistas que unan a los trabajadores asalariados ocupados en todas las ramas de la industria forestal...

La tarea fundamental de la creación de organizaciones que agrupan en primer lugar a los trabajadores de las grandes plantaciones de algodón, café, azúcar, tabaco, caucho, plátanos, y otras...

Además de los elementos parámetros proletarios, en el sindicato deben organizarse también los semiproletarios, es decir, los que poseen pequeñas propiedades...

IV. - TAREAS FUNDAMENTALES E INMEDIATAS DE LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES AGRICOLAS

La tarea fundamental e inmediata de los sindicatos consiste en la defensa de los intereses económicos, sindicales y legales de los trabajadores agrícolas y forestales sobre la base de una lucha de clases revolucionaria...

El programa de las exigencias se elabora por cada sindicato, de acuerdo con las particularidades de cada país y de las condiciones de trabajo según los siguientes puntos...

- a) Regularización del tiempo de trabajo sobre la base de la jornada de 8 horas para los adultos y de seis horas para los obreros jóvenes; b) Descanso semanal continuado de 42 horas a la semana...

- c) Pago de trabajo suplementario en medida doble; d) Salario determinado por hora, por día o mensual, en moneda corriente; e) Por igual trabajo igual salario...

- f) Licencia de seis semanas para las mujeres durante el periodo del embarazo; g) Habitaciónes aptas para vivienda y alimentación sana y abundante; h) Seguros sociales en caso de enfermedad, invalidez...

- i) Protección del trabajo, ayuda médica gratuita, así como medicamento para los obreros y miembros de sus familias; j) Prohibición del trabajo infantil; k) Prohibición del trabajo femenino en las producciones peligrosas...

- l) Organización de escuelas gratuitas e para niños; m) Derecho ilimitado de organización y huelgas; n) Abolición de las condiciones de servidumbre...

a) Creación de cooperativas de consumo exentas de impuestos.

Las presentes proposiciones constituyen una directiva general que pueden ser cambiadas, adaptándolas a las condiciones locales...

V. - RELACIONES DE LOS CAMPESINOS

La organización de sindicatos clasistas independientes de trabajadores agrícolas y forestales, no deben de ningún modo traer consigo la separación del proletariado agrícola...

Según las condiciones locales conviene recomendar la concertación de pactos de solidaridad, creación de Comités, o la de un Bloque Obrero y Campesino...

VII. - EL MAXIMO DE ATENCION A LA ORGANIZACION DEL PROLETARIADO AGRICOLA

En los países donde todavía no hay sindicatos clasistas de trabajadores agrícolas y forestales, es necesario crear dentro de los centros sindicales revolucionarios divisiones especiales...

VI. - CUESTIONES DE UNIDAD

El crecimiento de la ola huelguista que tiene lugar durante este último tiempo en casi todos los países de la América Latina, certifica una agudización en las luchas de clases en el campo...

El éxito en la lucha del proletariado agrícola es solo posible bajo la condición de la unidad entre las fuerzas proletarias de la ciudad y del campo. Por esto los sindicatos de trabajadores agrícolas...



José Guadalupe Rodríguez Líder agrarista mejicano, asesinado por la reacción.

La lucha del proletariado agrícola por sus reivindicaciones es al mismo tiempo una lucha contra el capital extranjero. Esta lucha sale de los marcos de una lucha contra los capitalistas nativos...

VIII. - DESPOJO DE TIERRAS COMUNALES EN JAUIJA

Los indios defienden desesperadamente sus cosechas. El clero católico, ha sido en todo tiempo, pese a sus hipócritas afirmaciones...

DESPOJO DE TIERRAS COMUNALES EN JAUIJA

LOS INDIOS DEFIENDE DESPERADAMENTE SUS COSECHAS

El clero católico, ha sido en todo tiempo, pese a sus hipócritas afirmaciones, en contrario enemigo cuestionable de la raza indígena. Desde la época de la Conquista...

El éxito en la lucha del proletariado agrícola es solo posible bajo la condición de la unidad entre las fuerzas proletarias de la ciudad y del campo. Por esto los sindicatos de trabajadores agrícolas...

Los medios de subsistencia que les provee el cultivo agrícola. Desde hace poco la Parroquia de Jauja sigue un juicio con la Comunidad de Panacán sobre unos terrenos denominados "Putaj"...

Bajo una tempestad de piedras e invectivas, el Subprefecto, con sus armas, sus gendarmes y sus fanfarrones emprendió una presurosa retirada. Como es natural suponer...

Nos reservamos para el próximo número publicar la reseña detallada de este hecho, adelantando en el pte, solo esta anotación sintética...

PROTESTA DE LOS COMUNEROS DE CONOPA

"Centro Obrero Agricultores de Conopa"—Jauja. Señor Director de "LABOR".

Conocedores de que el quinquenio de su dirección auspicia la defensa de la raza indígena contra los abusos del gamonalismo...

La comunidad de Panacán, insistió en la retención de dichas tierras juzgándolas imprescindibles a su vida. La Parroquia comprendió entonces un juicio de expropiación...

Tal como funciona la actividad judicial en el Perú, que se presta a que la sordidez e insidia de un clero gamonal y corrompido haga uso de todas sus argucias y tinterrillas...

La muestra de solidaridad con los trabajadores, como en el caso de la Catástrofe de Morococha, cuyas consecuencias son del dominio público. Consecuentes con nuestros principios...

LAS GRANDES EMPRESAS MINERAS NO CUMPLEN LA LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

(Viene de la página 2)

horas; pero las masas no tardaron en exigir al gobierno laborista, contra-stando su tendencia oportunista a la capitalización...

Por qué, entre nosotros, no ha de reclamarse la estricta observancia, al menos, de la jornada de 8 horas, entendiendo por tal el tiempo de permanencia en las galerías? Un hombre no puede permanecer en una galería subterránea más de 8 horas diarias...

No nos cansaremos de repetir que únicamente organizándose, uniéndose, sindicándose, podrán los trabajadores de las minas conseguir que se respete sus derechos...

ordenó la inmediata recolección de la cosecha, los comunarios de Panacán no tuvieron más recurso que repelar desesperadamente el atentado. Toda la comunidad, como un solo cuerpo...

La muestra de solidaridad con los trabajadores, como en el caso de la Catástrofe de Morococha, cuyas consecuencias son del dominio público. Consecuentes con nuestros principios...

La muestra de solidaridad con los trabajadores, como en el caso de la Catástrofe de Morococha, cuyas consecuencias son del dominio público. Consecuentes con nuestros principios...

PROTESTA DE LOS COMUNEROS DE CONOPA

"Centro Obrero Agricultores de Conopa"—Jauja. Señor Director de "LABOR".

Conocedores de que el quinquenio de su dirección auspicia la defensa de la raza indígena contra los abusos del gamonalismo...

La muestra de solidaridad con los trabajadores, como en el caso de la Catástrofe de Morococha, cuyas consecuencias son del dominio público. Consecuentes con nuestros principios...

Tal como funciona la actividad judicial en el Perú, que se presta a que la sordidez e insidia de un clero gamonal y corrompido haga uso de todas sus argucias y tinterrillas...

Breves consideraciones sobre el problema agrario en Lambayeque.

Breves consideraciones sobre el problema agrario en Lambayeque.

Pretendo con este primer aporte, esquemático por supuesto del problema agrario lambayeco, no solo iniciar un estudio y una investigación de semi-información mejor, de no interrumpirse su obra productora, ya que el hacendado lo tiene a su arbitrio...

LA TIERRA Y EL HOMBRE

Por lo que respecta a estos dos valores que entrañan la esencia del proceso agrario, se puede esbozar un sumario sencillo y claro que abarque todo su conglomerado y su división...

Bujarín al referirse a este asunto en Rusia escribió: "La clase campesina asume en el campo una posición simular a la de la pequeña burguesía en la ciudad. Los campesinos en el régimen capitalista no forman en realidad una clase estable..."

En primer lugar, por ser característica de nuestra costa, resalta y se impone la existencia del latifundio. El latifundio abarca la mayor parte de la extensión superficial cultivable y está concentrado, desde luego, en las tierras más aptas...

En cuarto término, y en vías de desaparecer, por la exacción de que ha sido objeto siempre, está la propiedad comunitaria, que las circunstancias históricas de los años han permitido parcialmente romperla...

En segundo lugar, está la pequeña propiedad, reducida, muy limitada, que va siendo absorbida poco a poco por el latifundio...

En quinto término encuéntrase el campesino pobre, endeudado, con su trozo de tierra insignificante, cuyo cultivo alcánzale apenas para satisfacer sus más premiosas necesidades...

La propiedad media, esta propiedad de los sembradores en pequeño, de los campesinos un poco libres, que a distancia bien marcada de los pequeños propietarios capujos y ambiciones de señorío...

Esta última capa de campesinos desposeídos, al lado de las comunidades disgregadas, ha devenido en clase proletaria rural. Su número es porcentaje de la población total. Arruinada injustamente, sometida a un embotellamiento sin salvación y expoliada hasta lo sumo...

Puede considerarse en sexto lugar la tan frecuente tierra de arrendamiento, cuyo porcentaje es apreciable y notorio. Estas tierras derivan: ya de preconcibidas intenciones del latifundista que las ofrece a precios aceptables...

Advertimos, desde luego, que en el primer sector caben diferencias en cuanto a la extensión de los latifundios y por lo mismo, a la capacidad productora y su capitalización más o menos acelerada a unos y retardada en otros...

La comunidad corresponde a su espíritu. Es su órgano". Pero de esta propiedad exigua, en camino de desaparición, aunque se mantiene a fuerza heroica, energética, tampoco está lejana la expectativa adverso. Si se lejana el contacto con la gran propiedad o la pequeña, su existencia se hace imposible...

En estas tierras derivan: ya de preconcibidas intenciones del latifundista que las ofrece a precios aceptables a quienes la quieran, para que la nutran y la vivifiquen; ya de los pequeños propietarios, incapaces de hacerles producir buenas y excelentes cosechas...

Advertimos, desde luego, que en el primer sector caben diferencias en cuanto a la extensión de los latifundios y por lo mismo, a la capacidad productora y su capitalización más o menos acelerada a unos y retardada en otros...

Advertimos, desde luego, que en el primer sector caben diferencias en cuanto a la extensión de los latifundios y por lo mismo, a la capacidad productora y su capitalización más o menos acelerada a unos y retardada en otros...

Lima, agosto de 1929.

C. Arbulú Miranda.

VIDA SINDICAL

(Viene de la pág. 5)

el Comité Ejecutivo con tres meses de anticipación a el Congreso. El C. N. remitirá a los sindicatos cualquier proyecto de modificación de la carta orgánica, dos meses antes de el Congreso para su deliberación.

Art. 38.—La Confederación General de Trabajadores del Perú, es indisoluble mientras haya organizaciones que la sostengan.

La instalación de la federación de trabajadores ferroviarios.

La Federación de Ferroviarios, de cuyo proceso de constitución ha ido informando "LABOR", realizó el 29 de julio último su instalación formal en Chosica. Un viejo burgués del artesanado, evidentemente deslumbrado de las proporciones y trascendencia de la ceremonia, escribe no haber presenciado en su vida nacimiento de institución obrera con tanta pujanza. Y agrega que hasta la gente de la puna estuvo presente, sin ocultar así dudo todo su rencor al proletariado de la industria del transporte que ese día ha afirmado su voluntad de unión.

Si los ferroviarios no se hubieran percatado que la "directiva" lacayana del Callao se había tornado su peor enemiga, que saliendo de su seno se había puesto encima y finalmente es contra de la masa, no habrían propiciado la creación de la Federación.

La aristocracia obrera, propia de ambientes que aún no han salido del régimen feudal, donde todavía subsiste el artesanado, había sentado su dominio, a despecho de los antecedentes de la Confederación que supo librar enérgicas reivindicaciones. Es el caso inevitable del proletariado que, aún balbuciente, con taras feudales, se deja seducir y comprar con suma facilidad.

Al reaparecer "LABOR" ratifica su propósito de ser el reflejo de opiniones y hechos fundamentales en el orden de organización; de propagar ideas generales y concretas respecto a forma de establecer organismos fecundos que alivie en alguna forma a los trabajadores en el ramo de construcción civil y del proletariado en general.

Si en años anteriores los obreros de construcción tuvieron algunas ventajas, obtenidas por sus sindicatos de oficios (federaciones de carpinteros, albañiles, pintores, mosaistas, etc.), hoy la explotación no tiene límite. Frente a la carestía de la vida; el trato brutal y despoético; de los jefes y maestros; el horario tan descaradamente violado (generalmente en los talleres pequeños, cuando el obrero cumple su jornada de ocho horas y se prepara al descanso, el maestro se torna iracundo, irascible, y el día de pago queda éste obrero despedido) se hace sentir hondamente entre los obreros la necesidad de poner freno a tanto abuso de los constructores y maestros de taller: ¿Cómo combatirlos? Con la organización sindical de los explotados.

Reaparece, pues, "LABOR" en condiciones que significa el esfuerzo por parte nuestra,—se tiene en cuenta que esta sección está encomendada a compañeros proletarios, y como tal se juzgará con imparcialidad y justicia nuestro esfuerzo frente a la dificultad que se presentan en empresa

El propósito ha sido realizado y sobrepasado. Todo el proletariado ferroviario, el de tráfico y tracción, se ha apresurado a integrar el órgano de su defensa. La instalación, efectuada en uno de los días de mayor suspensión de labores, ha permitido compensar la adherencia, el arraigo efectivo con que cuenta.

Pero, la Federación está inmune de correr la misma suerte que la Confederación con su pandilla de capituleros? He aquí una pregunta que debe hacerse los más conscientes y responsables de sus miembros.

Indudablemente subsisten las condiciones que hacen posible el lacayismo, el amarillismo y la desorientación. El proletariado ferroviario, en su gran mayoría, como en general el proletariado del Perú, está recién en su infancia. Todavía no ha abandonado del todo sus hábitos corporativos, su propensión al vasallaje y servilismo ante las clases influyentes, por el favor que pueden prodigarles, a que lo empuja la realidad feudal. No se siente todavía seguro de sí, como la clase antagonista y desplazante de la burguesía, como criatura de la urbe industrialista, cosmopolitana.

Pero es evidente que sobre las condiciones que estorban su crecimiento, existen las que lo favorecen y hacen posible su ascenso. Al lado del feudalismo retardatario está el capitalismo, la industria, la fábrica que redime al descaimado creyente en la beneficencia y el caciquismo y lo empuja indirectamente a elevar su condición, a sentirse como factor de producción, a discutir la expropiación de su esfuerzo y a templarse como clase. Aunque subsiste el peligro del lacayismo capitulero, efecto después de todo del pauperismo inherente a toda sociedad retardada, la vanguardia del proletariado peruano marcha a encontrar su propio cauce, evadiéndose de su infirmitad. El caso de la Federación ferroviaria marca justamente el ascenso de un sector del proletariado en pugna con el amarillismo cortesano de su seno, más en consorcio inevitable todavía con otros representantes del amarillismo. Se ofrece el conflicto entre la nueva conciencia que se insinúa y el sistema caciquista que la circunda, comprometiéndola. Y, aunque el corporativismo mercenario solo puede retardar la afirmación del proletariado como clase retardado después del cual despertaría con más bríos, exactamente como cuando se percató que tenía una directiva que lo estrangulaba, es menester que la vanguardia ferroviaria se mantenga alerta contra una reincidencia.

A los trabajadores en construcción civil.

Reaparece "LABOR" ratifica su propósito de ser el reflejo de opiniones y hechos fundamentales en el orden de organización; de propagar ideas generales y concretas respecto a forma de establecer organismos fecundos que alivie en alguna forma a los trabajadores en el ramo de construcción civil y del proletariado en general. Verdaderamente, hasta hoy no se ha conseguido que nuestros anhelos sean coronados por el éxito. Pero tenemos la satisfacción de poner todo empeño en ésta difícil y escabrosa tarea de organización por industria que está llamada a ser una de los organismos obreros más sólidos, pues las características de trabajo, rudas y peligrosas, la explotación tanto del capitalista como del pequeño burgués (maestros contratistas) hacen de los obreros de construcción un buen soldado en la organización obrera por industria.

Si en años anteriores los obreros de construcción tuvieron algunas ventajas, obtenidas por sus sindicatos de oficios (federaciones de carpinteros, albañiles, pintores, mosaistas, etc.), hoy la explotación no tiene límite. Frente a la carestía de la vida; el trato brutal y despoético; de los jefes y maestros; el horario tan descaradamente violado (generalmente en los talleres pequeños, cuando el obrero cumple su jornada de ocho horas y se prepara al descanso, el maestro se torna iracundo, irascible, y el día de pago queda éste obrero despedido) se hace sentir hondamente entre los obreros la necesidad de poner freno a tanto abuso de los constructores y maestros de taller: ¿Cómo combatirlos? Con la organización sindical de los explotados.

Reaparece, pues, "LABOR" en condiciones que significa el esfuerzo por parte nuestra,—se tiene en cuenta que esta sección está encomendada a compañeros proletarios, y como tal se juzgará con imparcialidad y justicia nuestro esfuerzo frente a la dificultad que se presentan en empresa

de esta naturaleza. Y en estas notas se verá el propósito sincero de hacer algo útil, eficaz en orden de organización obrera por industria, sin la pretensión de exhibir el fruto de una labor personal, ridícula y vanidosa.

Nos esforzaremos dentro nuestra limitada capacidad de obreros estudiosos, por ofrecer a nuestros compañeros nuestra colaboración frente a los abusos y la explotación de constructores y maestros, y, a la vez nos cabe la convicción que cumpliremos con el deber impuesto por nuestra voluntad y propia conciencia de hombres libres, de obreros amantes de la verdad y la justicia.

ORGANIZACION EN CONSTRUCCION CIVIL

Deseamos a nuestro entender dar una somera explicación de esta organización por industria. Los sindicatos no pierden su autonomía dentro la Federación que ha de ser el órgano consultivo y mancomunado. Convergencia a esta Federación todos los sindicatos de carpinteros, albañiles, pintores, cerrajeros, plomeros, etc. etc. En las fábricas, como las de aserrar madera, de mosaistas, de marmolistas, cuyo personal es numeroso y heterogéneo se constituirá en comité de fábrica sin distinción de oficio o profesión. Estos en asamblea designarán sus delegados ante la Federación de Construcción Civil, quedando entendido que tienen cabida en éstos

Las reivindicaciones del proletariado iqueño contra el Municipio

Federación Regional de Oficios"

Ica, junio 10 de 1929.

Señor Director de "LABOR". S. D. Me es honoroso saludar a Ud., y presentarle el testimonio de mi admiración, por la labor nacionalista desarrollada por Ud., en bien de la clase obrera.

Aprovecho de esta ocasión, para enviar a Ud., la copia del memorial que le adjunto, por lo que espero respuesta.

Dios guarde a Ud. Restituto Anchante, secretario general de la "Federación Regional de Oficios".

Señor Ministro de Estado, en el despacho de Gobierno:

Toribio Cabezuado, presidente de la Federación Regional de Oficios, Enrique G. Tataje, presidente de la Confederación de Artesanos y Obreros; Pedro Junchalla H., presidente de la Sociedad Gremial Nueva Estrella de Obreros Panaderos; Restituto Anchante, presidente de la Federación de Zapateros y anexos; Nicómedes Cabrera, presidente del Sindicato de Chauffeurs; Edmundo Ramírez, presidente de la Sociedad Unidas y Progreso de Obreros Pasteleros; Alberto Carhuayo, presidente de la Sociedad Sólida y Esfuerzo de los Aparadores de Ica; Julio C. Fuentés, presidente del Centro Unión de Chauffeurs; Enrique A. Pérez, presidente de la Sociedad Amiga de las Artes; Felipe S. Hernández, presidente de la Sociedad Amiga del Progreso; Eusebio Díaz, presidente de la Sociedad de devotos del Señor de Luren; Fernando Ruiz, presidente del Club Sport Calavera; Toribio Cabezuado, presidente del Club Atlético Luren; Demetrio Zevallos,

FOLLETIN DE "LABOR" Desde el próximo número la novela rusa contemporánea de Fedor Gladkov: "EL CEMENTO" Magnífica epopeya del esfuerzo obrero por crear un orden nuevo.

organismos los ayudantes y peones de cada oficio.

Años atrás las organizaciones olvidaban por completo a los compañeros que por no tener profesión u oficio no eran considerados como elementos esenciales dentro de la organización sindical. Este error debemos rectificarlo, porque lo contrario es seguir el sendero del burocratismo, del profesionalismo, sembrar el odio y el distanciamiento entre la clase explotada. Los llamados "peones" son los que llevan sobre sí, la mayor carga, no diremos de responsabilidad profesional, pero sí del abuso, la explotación, el despotismo patronal y la insolencia de maestros y capataces.

La solidaridad de nuestra clase debe existir, es de imperiosa y urgente necesidad frente a la organización capitalista que nos ahoga. En esta organización que será la depositaria de tan elevados principios, aprenderemos prácticamente el ejercicio de la solidaridad, del compañerismo y, a la vez que mantener invitado el espíritu de clase, educaremos nuestros sentimientos de respeto mutuo entre proletarios.

Es, pues, en la organización del ramo en construcción civil, en esta organización proletaria que debemos depositar el contingente de nuestra voluntad para que pueda responder a nuestras aspiraciones de mejoramiento individual y colectivo, inspirándose en los postulados de la verdad y la justicia.

Marat.

solución suprema de de noviembre de 1924 ordenó la suspensión de estas medidas que aparentemente protectoras de los intereses del pueblo son directamente conductores de los monopolios porque restringen la libertad del comercio y perjudican la competencia industrial. Esa misma disposición suprema hizo prevegnición a los Concejos Municipales que estas medidas no podrán ponerse en vigencia mientras no fueran consultadas al Gobierno y este caso, se ha pasado sobre tal prohibición y contra toda opinión se ha impuesto la ordenanza, cuyos efectos ya sienten el pueblo.

No solo han sido estas instituciones las solicitantes, sino también una gran masa del pueblo las que en memorial, se han dirigido al Concejo siendo igualmente desatendido, y desde ahora protestamos y desinterés por tener independencia y desinterés porque en el plan que nos hemos propuesto, no tenemos propósitos ocultos, no defendemos sino nuestro pan. La clase obrera sufre graves privaciones y si por obra de esta ordenanza inconsulta viene a agravarse nuestra situación obligándonos a comprar pan recargado y bendido solo en determinados puestos, nuestra situación se habrá tornado insostenible, concedores de los propósitos del actual Gobierno que ha inspirado todos sus actos en la defensa de los intereses del pueblo con el unánime aplauso de la clase obrera, pedimos a Ud. se digna atender nuestro justo reclamo, que solo tiende a evitar este monopolio sostenido por el personal del municipio, que como llevamos dicho tiene en determinado miembro, muy influyente interés especial en salvar a un grupo de patrones defendidos suyos. Y para demostrar el caso de una vez acompañamos un recorte, de la ordenanza en la cual aparece que bajo el disfraz de una tolerancia, autorizan a los panaderos industriales a dar ciento noventa gramos de pan por diez centavos, contra los 240 gramos que hoy recibe el pueblo por el mismo precio en razón de la competencia establecida. No puede ser más revelador de los fines perseguidos, con daño tan evidente para el pueblo.

Es indispensable señor Ministro, que los peroseros del pueblo defiendan los intereses de éste, y no lo ataquen en defensa de los intereses de los poderes industriales. Y es indispensable obligar al personal actual del Concejo a atender con el respeto que merecen las demandas y solicitudes del pueblo, que son tiradas al canasto sistemáticamente. Es exclusivamente la defensa de estos derechos la que nos lleva a hacernos oír por Ud., señor ministro, porque sabemos que la voz del pueblo es escuchada serenamente por el personal del gobierno que tan acertadamente ha sido escogida por el actual gran mandatario.

Por tanto:

A Ud., pedimos se digna atender nuestra queja y disponer la abolición del monopolio de la venta del pan, restableciéndose la forma de la venta antigua, sin perjuicio por supuesto de que la Municipalidad dicte las disposiciones para la higienización del servicio de la venta, que es la única razón invocada artificialmente por el Concejo.

Ica, 10 de junio de 1929.

Por la Federación Regional de Oficios, Toribio Cabezuado. — Por el Sindicato de Chauffeurs, Nicómedes Cabrera. — Por la Sociedad Unidas y Progreso de Obreros Pasteleros, Edmundo Ramírez. — Por la Sociedad Solidaridad y Esfuerzo de los Aparadores de Ica, Juan Alberto Carhuayo. — Por el Centro Unión de Chauffeurs, Restituto Anchante, presidente de la "Federación de Zapateros y Anexos". — Por la Sociedad Gremial Nueva Estrella de obreros panaderos, Pedro Juandiaya H. — Por la Sociedad Amiga de las Artes, Enrique A. Pérez. — Por la Sociedad Amiga de El Progreso, Juan S. Hernández. — Por la Sociedad Devotos del Señor de Luren, Eusebio Díaz. — Por el Club Atlético Luren, Toribio Cabezuado. — Por el Club Octavio Espinoza, Demetrio Zevallos. — Por el Club Sport Victoria, Máximo J. Johns. — Por el Club Sport Inca, Enrique A. Pérez. — Por el Club Alfonso Ugarte, R. Quijandria. — Por el Sindicato Textil de Ica, Pedro Uribe.